

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7725 *Resolución de 26 de julio de 2016, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

El apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que las entidades que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. Por su parte, el apartado segundo de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 24 de septiembre), fijó el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE de 7 de junio), que modifican la Resolución de 14 de septiembre de 2009, establecen el deber de publicar el informe de auditoría de las cuentas anuales y la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén disponibles las cuentas anuales completas.

En cumplimiento de dichas normas, esta Dirección General cuya titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros y que según el artículo 1 de su Estatuto Legal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, se configura como una entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2009 antes mencionada, ha resuelto publicar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el resumen de la memoria de las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2015, así como el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 26 de julio de 2016.–La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

ANEXO I

Estados financieros del Consorcio de Compensación de Seguros

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

A) ACTIVO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	365.284.371	327.970.625
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Derivados	0	0
IV. Otros	0	0
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	52.208.560	85.323.620
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	52.208.560	85.323.620
III. Instrumentos híbridos	0	0

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) ACTIVO		
V. Otros	0	0
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9.689.959.163	9.045.928.919
I. Instrumentos de patrimonio	1.124.363.373	1.093.149.684
II. Valores representativos de deuda	8.565.595.790	7.952.779.235
IV. Otros	0	0
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	723.410.021	947.477.315
I. Valores representativos de deuda	442.270.526	574.836.945
II. Préstamos	0	0
1. Anticipos sobre pólizas	0	0
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Préstamos a otras partes vinculadas	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	72.298.000	122.298.000
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	140.230	147.774
V. Créditos por operaciones de seguro directo	753.425	4.047.589
1. Tomadores de seguro	752.132	514.856
2. Mediadores	1.293	3.532.733
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	2.664.998	23.895.088
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	23.966.497	29.825.115
VIII. Desembolsos exigidos	0	0
IX. Otros créditos	181.316.345	192.426.803
1. Créditos con las Administraciones Públicas	230.312	863.631
2. Resto de créditos	181.086.032	191.563.172
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-8) PARTICIPACIONES DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	2.329.875	3.047.973
I. Provisión para primas no consumidas	1.148.828	0
III. Provisión para prestaciones	1.181.047	3.047.973
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	313.059.065	314.068.517
I. Inmovilizado material	51.393.755	53.270.796
II. Inversiones inmobiliarias	261.665.310	260.797.721
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.442.520	1.380.804
I. Fondo de comercio	0	0
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	0	0
III. Otro activo intangible	1.442.520	1.380.804
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	0
I. Participaciones en empresas asociadas	0	0
II. Participaciones en empresas multigrupo	0	0
III. Participaciones en empresas del grupo	0	0
A-12) ACTIVOS FISCALES	323.891.823	292.271.459
I. Activos por impuesto corriente	0	0
II. Activos por impuesto diferido	323.891.823	292.271.459
A-13) OTROS ACTIVOS	189.772.025	196.456.965
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
III. Periodificaciones	189.704.805	196.383.119
IV. Resto de activos	67.220	73.846

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

A) ACTIVO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	178.181	196.110
TOTAL ACTIVO	11.661.535.604	11.214.122.307

Balance de situación del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) PASIVO		
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	12.266.598	21.370.705
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	789.441	678.555
1. Deudas con asegurados	371.911	267.017
2. Deudas con mediadores	404.036	404.036
3. Deudas condicionadas	13.493	7.503
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	0
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
VII. Deudas con entidades de crédito	0	0
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0	0
IX. Otras deudas	11.477.157	20.692.149
1. Deudas con las Administraciones Públicas	794.158	872.794
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Resto de otras deudas	10.682.999	19.819.355
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	751.359.875	779.006.588
I. Provisión para primas no consumidas	434.192.378	422.094.179
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
IV. Provisión para prestaciones	317.167.497	356.912.409
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	0	0
VI. Otras provisiones técnicas	0	0
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	0	44.336
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales	0	44.336
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	0	0
IV. Otras provisiones no técnicas	0	0
A-7) PASIVOS FISCALES	966.743.918	1.050.903.271
I. Pasivos por impuesto corriente	29.421.901	24.918.560
II. Pasivos por impuesto diferido	937.322.017	1.025.984.711
A-8) RESTO DE PASIVOS	284.579	1.596.023
I. Periodificaciones	0	0
II. Pasivos por asimetrías contables	0	0
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	0	0
IV. Otros pasivos	284.579	1.596.023
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	0
TOTAL PASIVO	1.730.654.970	1.852.920.923
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) FONDOS PROPIOS	9.488.435.663	8.792.872.816

Balance de situación del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
I. Capital o fondo mutual	0	0
1. Capital escriturado o fondo mutual	0	0
2. (Capital no exigido)	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	9.518.739.469	8.823.176.622
1. Legal y estatutarias	0	0
2. Reserva de estabilización (1)	7.651.898.876	7.038.977.772
3. Otras reservas (y Fondo A. Liquidadora)	1.866.840.594	1.784.198.851
IV. (Acciones propias)	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-30.305.307	-30.305.307
1. Remanente	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-30.305.307	-30.305.307
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	1.500	1.500
VII. Resultado del ejercicio	696.378.501	691.526.807
VIII. Reserva de estabilización a cuenta	-696.378.501	-691.526.807
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	442.444.972	568.328.568
I. Activos financieros disponibles para la venta	442.444.972	568.328.568
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio y conversión	0	0
IV. Corrección de asimetrías contables	0	0
V. Otros ajustes	0	0
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.930.880.635	9.361.201.384
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.661.535.604	11.214.122.307
(1) La Reserva de estabilización bruta a efectos de aplicación a su finalidad asciende a	8.147.867.828 €	7.596.269.559 €

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	924.593.180	911.048.835
a) Primas y recargos devengados	937.332.572	920.081.201
a1) Seguro directo	900.050.818	881.132.811
a2) Reaseguro aceptado	37.281.513	38.947.839
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	241	551
b) Primas del reaseguro cedido	-1.790.022	-334
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-12.098.198	-9.032.032
c1) Seguro directo	-10.495.062	-6.966.287
c2) Reaseguro aceptado	-1.603.136	-2.065.745
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	1.148.828	0
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	305.322.804	330.648.287
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	19.375.352	21.722.431
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	234.595.185	254.579.837
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	0	13.352.481
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	13.352.481
c2) De inversiones financieras	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	51.352.267	40.993.538
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	51.352.267	40.993.538

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
I.3. Otros Ingresos Técnicos	10.912.707	29.561.059
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	338.550.613	333.266.314
a) Prestaciones y gastos pagados	336.379.544	295.017.730
a1) Seguro directo	324.507.115	284.967.847
a2) Reaseguro aceptado	13.193.139	11.181.363
a3) Reaseguro cedido	-1.320.709	-1.131.481
b) Variación de la provisión para prestaciones	-37.877.986	2.299.445
b1) Seguro directo	-20.663.640	-4.784.643
b2) Reaseguro aceptado	-19.081.271	7.858.671
b3) Reaseguro cedido	1.866.926	-774.583
c) Gastos imputables a las prestaciones	40.049.055	35.949.139
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	0
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	1.007	71.944
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	1.007	71.944
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	0	0
I.7. Gastos de Explotación Netos	53.403.978	52.315.764
a) Gastos de adquisición	50.978.343	50.105.606
b) Gastos de administración	2.425.636	2.210.158
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0	0
I.8. Otros Gastos Técnicos	2.269.459	2.298.764
a) Variación del deterioro por insolvencias	-4.880	96.646
b) Variación del deterioro del inmovilizado	0	0
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	0	0
d) Otros	2.274.339	2.202.117
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	77.364.063	91.686.653
a) Gastos de gestión de las inversiones	64.026.868	46.636.469
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	7.116.794	7.068.548
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	56.910.074	39.567.922
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	6.670.084	15.567.709
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6.300.786	6.343.142
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	8.714.156
b3) Deterioro de inversiones financieras	369.298	510.411
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	6.667.111	29.482.475
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	6.667.111	29.482.475
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	769.239.570	791.618.743
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	56.636.819	59.025.958
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	48.566.919	52.987.270
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	0	107.247
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	107.247
c2) De inversiones financieras	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	8.069.900	5.931.441
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	8.069.900	5.931.441
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	13.405.786	15.283.319

III. CUENTA NO TÉCNICA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
a) Gastos de gestión de las Inversiones	10.920.517	7.482.381
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	10.846.219	7.406.380
a2) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	74.298	76.001
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	172.771	194.413
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	98.509	91.553
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	74.262	102.859
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	2.312.498	7.606.525
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	2.312.498	7.606.525
III.3. Otros Ingresos	50.052.322	49.806.664
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de ingresos	50.052.322	49.806.664
III.4. Otros Gastos	10.771.785	-2.513.185
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de gastos	10.771.785	-2.513.185
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	82.511.570	96.062.488
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	851.751.140	887.681.231
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	155.372.639	196.154.425
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	696.378.501	691.526.807
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)	696.378.501	691.526.807

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	696.378.501	691.526.807
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-125.883.596	258.002.017
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	-184.149.833	325.313.119
Ganancias y pérdidas por valoración	-130.469.904	333.071.722
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-53.679.929	-7.758.603
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio y conversión	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Corrección de asimetrías contables	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.6. Activos mantenidos para la venta	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
II.9. Impuesto sobre beneficios	-58.266.238	67.311.102
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	570.494.905	949.528.823

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

Capital o fondo mutual		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Reserva Estabilización a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Escuriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013										
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores		0	0	0	0	0	0	310.326.551	0	8.411.519.950
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores										
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014										
I. Total ingresos y gastos reconocidos		8.131.466.176	-30.305.307	32.530	531.698.601	-531.698.601	310.326.551	258.002.017	0	8.411.519.950
II. Operaciones con socios o mutualistas		0	0	1.500	0	0	0	0	0	1.500
1. Aumentos de capital o fondo mutual										
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)										
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas										
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o mutualistas				1.500						1.500
III. Otras variaciones de patrimonio neto										
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		691.710.447	0	-32.530	-531.698.601	-159.828.206				151.110
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto			0	-32.530	-531.698.601	531.698.601				0
3. Otras variaciones		691.677.917	0	0	0	-691.526.807				151.110
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014										
I. Ajustes por cambios de criterio 2014		8.823.176.622	-30.305.307	1.500	691.526.807	-691.526.807	568.328.568	0	0	9.361.201.384
II. Ajustes por errores 2014										
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015										
I. Total ingresos y gastos reconocidos		8.823.176.622	-30.305.307	1.500	691.526.807	-691.526.807	568.328.568	-125.883.596	0	9.361.201.384
II. Operaciones con socios o mutualistas		0	0	1.500	0	0	0	0	0	1.500
1. Aumentos de capital o fondo mutual										
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)										
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas										
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o mutualistas				1.500						1.500
III. Otras variaciones de patrimonio neto										
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		695.562.847	-1.500	-1.500	-691.526.807	-4.851.695				-817.154
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto			0	-1.500	-691.526.807	691.526.807				0
3. Otras variaciones		695.561.347	0	0	0	-696.378.501				-817.154
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015										
I. Total ingresos y gastos reconocidos		9.518.739.469	-30.305.307	1.500	696.378.501	-696.378.501	442.444.972	0	0	9.930.880.635

Estado de flujos de efectivo del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	872.659.877	843.047.807
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	300.871.627	269.059.673
3. Cobros reaseguro cedido		
4. Pagos reaseguro cedido		
5. Recobro de prestaciones	15.846.694	16.126.828
6. Pago de retribuciones a mediadores		
7. Otros cobros de explotación	1.500	1.500
8. Otros pagos de explotación	40.030.165	36.191.858
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	888.508.072	859.176.134
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	340.901.792	305.251.531
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		
3. Cobros de otras actividades	55.446.243	61.123.156
4. Pagos de otras actividades	30.402.634	41.680.043
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	55.446.243	61.123.156
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	30.402.634	41.680.043
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-206.566.948	-238.986.354
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)	366.082.940	334.381.362
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	10.529	
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	1.936.967.379	1.823.987.116
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Intereses cobrados	304.012.925	316.164.910
7. Dividendos cobrados	4.704.826	7.581.539
8. Unidad de negocio		
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión	264.895	1.555.172
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	2.245.960.554	2.149.443.020
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	101.852	384.656
2. Inversiones inmobiliarias	6.437.760	7.884.677
3. Activos intangibles	688.186	612.415
4. Instrumentos financieros	2.566.728.994	2.435.245.691
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Unidad de negocio		
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	772.954	463.687
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	2.574.729.748	2.444.591.125
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	-328.769.194	-295.148.105
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación (VIII)		
C.2) Pagos de actividades de financiación (IX)		
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	0	0

Estado de flujos de efectivo del Consorcio de Compensación de Seguros
(en euros)

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	37.313.746	39.233.257
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	327.970.625	288.737.368
Efectivo y equivalentes al final del periodo	365.284.371	327.970.625
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	365.284.371	327.970.625
2. Otros activos financieros	0	0
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	365.284.371	327.970.625

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros

Índice:

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.
9. Arrendamientos.
10. Instrumentos financieros.
11. Moneda extranjera.
12. Situación fiscal.
13. Ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias.
15. Información sobre medioambiente.
16. Retribuciones a largo plazo al personal.
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.
18. Crédito ampliable, donaciones y legados.
19. Combinaciones de negocio.
20. Negocios conjuntos.
21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.
22. Hechos posteriores al cierre.
23. Operaciones con partes vinculadas.
24. Otra información.
25. Información segmentada.
26. Información técnica.
27. Estado de cobertura de provisiones técnicas.
28. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía.
29. Informe de auditoría de las cuentas anuales.
30. Sede electrónica.

El Consorcio, como entidad inspirada en el principio de compensación y tipificada como entidad pública empresarial, tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su

Estatuto Legal, distintos riesgos que se integran en cuatro actividades, con separación financiera y contable entre ellas.

1. Actividad de la entidad.

1.1 En la Actividad General: El Consorcio cubre los riesgos extraordinarios sobre las personas, los bienes y la pérdida de beneficios como consecuencia de los mismos, los riesgos de responsabilidad civil de la circulación de vehículos a motor y el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares. Además, el Consorcio forma parte desde 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación, y desde 2003 participa en coaseguro con las entidades aseguradoras de responsabilidad civil de automóviles en la cobertura del seguro de frontera, que es gestionado por Ofesauto, prestando además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

1.2 En la Actividad Agraria: El Consorcio forma parte desde 1985 del cuadro de coaseguro de Agroseguro, S.A., actuando igualmente como reasegurador del cuadro en su conjunto, siendo la participación en el coaseguro durante 2015 del 10%.

1.3 En la Actividad Liquidadora: Corresponderá al Consorcio llevar a cabo la liquidación y saneamiento de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos, además de en su Estatuto Legal, en la legislación sobre ordenación y supervisión de los seguros privados y ejercer las funciones que le son atribuidas en los procesos concursales sobre dichas entidades.

1.4 En la Actividad de Reaseguro de Crédito: El Consorcio participa, por un lado, como reasegurador en los ramos de crédito y caución en concurrencia con el sector privado y, por otro, complementa las necesidades de cobertura mediante un reaseguro de exceso agregado de siniestralidad.

1.5 Como funciones públicas: La Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, creó el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI), como un mecanismo que permite la disposición de los recursos económicos que el Estado dedica a la cobertura de los riesgos con un mayor equilibrio financiero y menor impacto presupuestario. Dicha Ley encomienda la gestión y administración del FRRI al Consorcio a partir de 2015.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración, compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de catorce vocales. La Presidencia del Consorcio está desempeñada por la Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por el Ministro de Economía y Competitividad.

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana número 32 de Madrid, y se organiza en seis direcciones y otras unidades de rango inferior dependientes directamente de la Dirección General.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 Imagen fiel: Los hechos económicos han sido registrados en el libro diario atendiendo a los criterios de contabilidad y valoración del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (PCEA), de obligado cumplimiento para el Consorcio según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados: No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3 Comparación de la información: La información presentada es homogénea y comparable entre ejercicios.

Se muestran en el balance los resultados del ejercicio y de forma simétrica su aplicación a la Reserva de Estabilización a cuenta hasta el momento de la aprobación de las cuentas anuales, en el que se acuerda formalmente la cancelación de ambas partidas.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas: No hay elementos que estén recogidos en diversas partidas.

2.5 Cambios en los criterios contables: No ha habido ajustes ni cambios en los criterios contables.

2.6 Corrección de errores: No ha habido correcciones en el ejercicio correspondiente a ejercicios anteriores.

2.7 Criterios de imputación de ingresos y gastos: Se han seguido los criterios establecidos por el PCEA.

3. Aplicación de Resultados.

En cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Legal del Consorcio en su artículo 24.2, por el R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre, en su artículo 3, por el R.D. 1468/2001, de 27 de diciembre, y por el R.D.L. 3/2009, de 27 de marzo, el cien por cien de los resultados de explotación se destina a la dotación de la Reserva de Estabilización, en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, respectivamente. Las pérdidas originadas en 2009, 2011 y 2012 en la Actividad de Reaseguro de Crédito siguen figurando en el balance sin compensarse con el resultado positivo del ejercicio. El resto se compensará a la finalización total de dicha actividad. En la Actividad Liquidadora el resultado económico se destina en su totalidad a la dotación del fondo para la financiación de las funciones de liquidación y saneamiento de entidades aseguradoras. El Consorcio no dispone de capital social y, por tanto, no ha de remunerar ninguna participación externa.

4. Normas de registro y valoración.

El Consorcio ha aplicado los siguientes criterios de valoración para la elaboración de sus cuentas anuales.

4.1 Inmovilizado intangible: Todos los activos que se integran bajo este epígrafe son de vida útil definida. Se encuentran valorados a su coste, menos su amortización periódica acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan.

4.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos integrados en este epígrafe están registrados a su coste, esto es, a su precio de adquisición deducida su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan, no habiéndose elegido la opción de revalorizar las inversiones inmobiliarias que permitió la disposición transitoria primera, apartado d), de la norma de aprobación del PCEA. La amortización contable de estos activos se efectúa de acuerdo a un método lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil estimada y según los plazos publicados en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose en función de la longevidad del inmueble un período de veinticinco o cincuenta años. El inmovilizado material incluye los activos correspondientes al inmovilizado y los inmuebles para uso propio del Consorcio, entendiéndose por tal uso el destinado a los servicios centrales y las sedes de las delegaciones territoriales, mientras que las inversiones inmobiliarias corresponden a los edificios dedicados a su explotación.

4.3 Criterios de calificación: Se contabiliza y registra de forma separada el terreno de los edificios, tanto en los inmuebles del inmovilizado material como en las inversiones inmobiliarias.

4.4 Arrendamientos: El Consorcio no dispone de contratos de arrendamiento financiero, únicamente de arrendamiento operativo para los edificios en explotación.

4.5 Permutas: El Consorcio no ha realizado permutas de activos en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.6 Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados: Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General y en el coaseguro en la Actividad Agraria, se periodifican en función de las provisiones técnicas de primas no consumidas -PPNC-.

4.7 Instrumentos financieros: La gestión y depositaría de las carteras de activos financieros del Consorcio se lleva de forma unificada.

Se han asignado los instrumentos financieros por carteras contables en base a los siguientes criterios:

4.7.1 Cartera de préstamos y partidas a cobrar: Incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y que no se negocian en un mercado activo. Las operaciones con pacto de recompra o REPOS se

valoran según las normas de esta cartera, pero se ubican en el epígrafe A-1) «Efectivo y otros activos líquidos equivalentes». Su valoración inicial es a valor razonable, que se corresponde con el valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción. En el caso de activos deteriorados, se muestra el valor contable neto del deterioro a la fecha de entrada en vigor del PCEA.

4.7.2 Cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Incluye los activos financieros híbridos. Su valoración inicial y posterior es a valor razonable.

4.7.3 Cartera de activos financieros disponibles para la venta: Incluye los valores representativos de deuda no incluidos en otras carteras, los instrumentos de patrimonio, los fondos de inversión mobiliarios e inmobiliarios y los fondos de capital riesgo. Se valoran por su valor razonable.

La entidad no dispone al cierre del ejercicio de participaciones que puedan considerarse del grupo, multigrupo o asociadas, dado que no se dispone de capacidad de influencia significativa en la gestión en ninguna de las participadas.

4.8 Coberturas contables: La entidad no ha efectuado coberturas contables en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.9 Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:

4.9.1 Tomadores de seguro: Bajo este concepto se recogen los créditos por pólizas emitidas pendientes de pago del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria de particulares y de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, corporaciones locales y organismos públicos. La corrección por deterioro de primas pendientes de cobro se ha calculado según lo dispuesto en la norma de valoración 2.1.4., apartado c) del PCEA, siendo el coeficiente medio de anulaciones obtenido del 41,61%.

4.9.2 Entidades aseguradoras, mediadores: En este epígrafe se recogen las entidades aseguradoras deudoras por los recargos que éstas recaudan y que tienen la obligación de ingresar vía autoliquidación en el Consorcio.

Los distintos criterios de devengo según conceptos son los siguientes:

- Autoliquidaciones y liquidaciones complementarias: En el momento de la declaración y referido al período de liquidación.
- Pérdida de la comisión de cobro (riesgos extraordinarios) e intereses de demora por ingreso fuera de plazo: En el momento de su liquidación.
- Actas de inspección: A la recepción de la resolución emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP).
- Planes de liquidación de entidades aseguradoras: Para los recargos y la PPNC, el reconocimiento se refleja en el momento de la inclusión en balance de la entidad.

4.9.3 Créditos por operaciones de reaseguro: En la Actividad Agraria, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto Legal, el Consorcio actúa en el Seguro Agrario Combinado (SAC) como reasegurador. Los deudores por primas emitidas en concepto de recargo por reaseguro aceptado, suponen el principal componente. Incluye además la participación en beneficios en función de la normativa vigente sobre condiciones del reaseguro del SAC.

Las cuentas del coaseguro muestran las cuantías adeudadas al propio Consorcio (como reasegurador del cuadro de Agroseguro) en la partida de gastos «Participación en beneficios y extornos». Por su parte, las cuentas del reaseguro aceptado muestran dicha participación como un ingreso técnico.

En la Actividad General el Consorcio participa en el Pool de Riesgos Medioambientales en operaciones de reaseguro aceptado. El Pool, con forma jurídica de agrupación de interés económico -AIE-, carece de capital, aportando sus socios el fondo social. Se integran en este apartado las liquidaciones deudoras con la AIE.

En el reaseguro aceptado en el ámbito del seguro de frontera, seguro obligatorio del automóvil, se incluyen las autoliquidaciones por parte de Ofesauto.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se sigue un sistema de comunicación y devengos trimestrales del reaseguro cuota-parte. Las liquidaciones se efectúan en el mes natural siguiente a cada trimestre natural, permaneciendo los saldos deudores o acreedores pendientes hasta ese momento. Durante el ejercicio se conmutó el negocio de reaseguro cuota-parte con tres de las cedentes que se habían adherido al convenio de reaseguro firmado entre UNESPA y el Consorcio en el año 2009.

4.9.4 Créditos por operaciones de coaseguro: En la Actividad Agraria los saldos que se integran bajo este epígrafe corresponden principalmente a las primas pendientes de cobro como coasegurador no abridor. En la Actividad General se incluyen los saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera comunicado por Ofesauto.

4.10 Transacciones en moneda extranjera: La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

4.11 Impuestos.

4.11.1 Impuesto sobre beneficios: Se considera deducible la dotación a la provisión técnica de prestaciones hasta el límite de la cuantía mínima prevista en la disposición adicional tercera del ROSSP.

Dado el sistema de contabilización que para la Reserva de Estabilización determinan los R.D. 2013/1997; R.D.1468/2001 y R.D.L. 3/2009, respectivamente para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, el Consorcio dota la Reserva de Estabilización después del cálculo e imputación del impuesto sobre beneficios devengado, debiendo calcularse un impuesto diferido por la parte de la dotación que ha sido deducible en el periodo.

El R.D. 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, mantiene la vigencia del artículo 61, letra w, para la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo, el Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, determina la exención del impuesto sobre sociedades, en la Actividad Liquidadora.

4.11.2 Impuesto sobre el valor añadido: El Consorcio realiza conjuntamente actividades exentas y no exentas. En aquellos ámbitos donde concurren ambas operaciones, la entidad tiene autorizada la regla de la prorrata especial para el cálculo del IVA deducible. El porcentaje de deducibilidad de IVA aplicado durante este ejercicio ha sido del 2%, porcentaje refrendado por el cálculo al cierre del ejercicio, no procediendo ajuste.

4.12 Ingresos y gastos: Se han seguido los principios contables establecidos por el PCEA.

4.12.1 Distribución entre actividades: El sistema de reparto, cuyas ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las actividades tiene sobre el conjunto.

4.12.2 Reclasificación de gastos por destino: El criterio utilizado está referenciado al centro de coste consumidor.

4.13 Provisiones técnicas: Conforme a lo establecido en la Disposición adicional quinta, del R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará según lo dispuesto en el R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre, y en lo que al Consorcio se refiere se complementa con el R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre.

4.13.1 Para primas no consumidas (PPNC): Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas devengadas y comprenden la parte de la prima destinada al cumplimiento de las obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

Actividad general.

En la Actividad General la base de cálculo es la prima de tarifa devengada en el ejercicio. No se deduce el recargo de seguridad y se calcula por métodos globales en los seguros donde el Consorcio no emite pólizas, como sería el caso de los riesgos extraordinarios en los bienes, en las personas y pérdida de beneficios, y en la actividad de Fondo de Garantía en el seguro del automóvil.

Por su parte, se calcula póliza a póliza en el seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos particulares y oficiales y en el coaseguro del seguro de frontera.

Actividad agraria.

En el seguro de daños personales por extinción de incendios forestales la prima se distribuye en el tiempo en función de la distribución de la siniestralidad mensual. En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A., quien proporciona el cálculo, tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado por series.

Actividad de reaseguro de crédito.

Se calcula en el reaseguro proporcional en función de los datos proporcionados por las cedentes.

4.13.2 Para riesgos en curso (PTRC): Según lo establecido en el artículo 2 del R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

4.13.3 Para Prestaciones (PTP): Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

4.13.3.1 Provisión de Prestaciones pendiente de liquidación y pago:

Actividad general.

Para cada siniestro se tiene en cuenta el importe de éste, incluyendo en el mismo los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación, los intereses de demora y penalizaciones. Se calcula por un método individual.

Actividad agraria.

En relación con el SAC los datos son comunicados por Agroseguro, S.A., mientras que en el ramo de forestales se calcula por un método individual.

Actividad de reaseguro de crédito.

Los datos son comunicados por las cedentes.

4.13.3.2 Provisión de siniestros pendientes de declaración:

Actividad general.

Para los riesgos extraordinarios por daños en los bienes y en pérdida de beneficios, dado su carácter potencialmente catastrófico y carente de toda regularidad, se ha considerado que la aplicación de métodos estadísticos introducía distorsiones, calculándose en base a un sistema individual para cada uno de los eventos extraordinarios utilizando la experiencia propia relativa a tiempos de comunicación y valoración de daños. En los riesgos extraordinarios por daños personales, la serie histórica carece de representatividad estadística, por lo que se dotarán las provisiones al acaecimiento del siniestro y de forma puntual.

En base a la experiencia de los últimos ejercicios se ha calibrado el modelo de las semanas de declaración, diferenciando la causa que origina la siniestralidad, habiéndose ajustado dos aspectos:

- El número de semanas de declaración total se identifica con la causa del evento. Las restantes causas se analizarán puntualmente.
- Se toma el coste medio de los expedientes pagados y provisionados por causa.

Por su parte en los ramos de aseguramiento obligatorio de vehículos:

- Se toman los costes medios de los expedientes terminados actualizados con el IPC anual.
- Se utiliza el método Chain Ladder para la determinación del número de registros a comunicar por años de diferimiento.
- En el caso de los riesgos por siniestros de vehículos en las carteras de entidades en liquidación, se considera un 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, según el artículo 41 R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre.

Actividad agraria.

En el SAC los datos son calculados y comunicados por Agroseguro, S.A., en función de su estimación para la totalidad del ejercicio, mientras que en el ramo de forestales se aplica el método de cálculo anteriormente descrito para la Actividad General en daños a las personas por riesgos extraordinarios.

Actividad de reaseguro de crédito.

Los datos son calculados y comunicados por las cedentes.

4.13.3.3 Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:

La provisión se obtiene según determina el artículo 42 del R.D. 2486/1998, de 20 de noviembre, para el seguro directo en las distintas actividades.

4.14 Provisiones y contingencias: Se recogen aquellas obligaciones que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o la fecha en la que se cancelarán. No existen en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales contingencias a incluir en las mismas.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: El Consorcio no dispone de elementos que cumplan las características necesarias para ser ubicados en esta categoría.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: Han sido registrados de acuerdo al criterio del devengo. En cuanto al fondo de pensiones que la entidad tiene constituido para los empleados, es externo, de empleo y aportación definida. No se han modificado los límites máximos de aportación determinados por la CECIR el 31 de octubre de 1997. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, no se ha efectuado dotación al plan de pensiones desde 2012.

4.17 Pagos basados en acciones: El Consorcio carece de este tipo de operativa.

4.18 Reserva de Estabilización: El Consorcio debe constituir una Reserva de Estabilización de carácter acumulativa en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito. Su dotación con cargo a los resultados del ejercicio será deducible a efectos del impuesto sobre sociedades, hasta el límite que para cada actividad se fija en la normativa específica:

- Actividad General, R.D. 2013/1997, de 26 de diciembre.
- Actividad Agraria, R.D. 1468/2001, de 27 de diciembre.
- Actividad de Reaseguro de Crédito, R.D.L. 3/2009, de 27 de marzo.

4.19 Crédito ampliable, donaciones y legados: Los Créditos ampliables no reintegrables que pueda reconocer el Estado al Consorcio se registran, en su caso, directamente en el apartado 2 «Fondos Propios», conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración 17.^a «Subvenciones, donaciones y legados otorgados» del PCEA.

4.20 Combinaciones de negocios: El Consorcio no ha realizado combinaciones de negocios con otras entidades.

4.21 Negocios conjuntos: El Consorcio no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4.22 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: El Consorcio no mantiene al cierre del ejercicio participaciones en entidades que supongan una relación entre partes vinculadas.

4.23 Los activos integrados en este epígrafe se valorarán por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. En el caso de activos adjudicados al Consorcio por recobros de la Actividad General o derivados de entidades en liquidación para la Actividad Liquidadora, y a falta de otro valor de referencia, se valorarán por el valor de adjudicación establecido en la sentencia judicial o en el balance de liquidación.

4.24 Operaciones interrumpidas: El Consorcio no ha realizado operaciones que hayan dado lugar a operaciones interrumpidas.

4.25 Otros créditos:

4.25.1 Créditos con las Administraciones Públicas: los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras y la Seguridad Social, distintos de los que derivan del impuesto sobre beneficios, que se registran en la rúbrica «Activos/Pasivos por impuestos diferidos».

Las actuaciones con las Administraciones Públicas en la Actividad Agraria se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Crédito ampliable a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la cobertura de pérdidas del SAC, cuyo importe es 1.500 euros y figura reconocida en los PGE.

- Prima para la cobertura de los daños en las personas que participan en la extinción de incendios forestales, cuyo tomador es la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

4.25.2 Créditos con el personal: Anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar.

4.25.3 Créditos por recobros: según el PCEA y en aplicación de la norma de registro y valoración 8.^a, punto 1, el Consorcio, dadas las especiales características de sus deudores por recobro, registra los mismos en el momento de su cobro. Las adjudicaciones por la compra efectuada a terceros (Actividad Liquidadora), se reflejan contablemente a la ratificación del plan de liquidación por la DGSFP, una vez aprobado en la junta de acreedores y comunicado al Consorcio. Las cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a las entidades en liquidación por el seguro obligatorio de circulación se reconocen en el momento de su devengo.

En el ejercicio se han reconocido cuantías de entidades en liquidación por SOA por 1,2 millones de euros, habiéndose cobrado por importe de 0,5 millones de euros.

4.25.4 Créditos por liquidación de entidades: Se han actualizado al cierre del ejercicio los porcentajes de deterioro correspondiente a las compras de créditos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, al actualizarse el valor liquidativo de sus activos.

4.26 Fondo para liquidación de entidades aseguradoras: Está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras. Se reconoce en el patrimonio neto ya que por su naturaleza no se ajusta a la definición de pasivo (obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados).

5. Inmovilizado material.

Incluye los elementos del inmovilizado (mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información y elementos de transporte) y los inmuebles (terrenos y construcciones) de uso propio del Consorcio.

Inmovilizado material (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial	77,48	23,65
+ Entradas o dotaciones	0,12	2,00
+ Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos	0,00	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Saldo final.	77,61	25,65

De las altas producidas en los activos del inmovilizado, 15.097 euros corresponden a la activación del IVA no deducible.

Las correcciones por deterioro se muestran en el cuadro siguiente:

Corrección valorativa (millones euros)	Edificios	Uso
0,00	Castellana, 32, MADRID	propio
0,04	Caveda, 14, OVIEDO	"
0,04	Yanguas y Miranda, 1, PAMPLONA	"
0,48	Pl. Tetuán, 15, VALENCIA	"

Todos los edificios de uso propio cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario.

6. Inversiones inmobiliarias.

Integra los edificios en explotación mediante arrendamiento operativo. En 2014 se efectuaron tasaciones de los inmuebles del Consorcio, en explotación y en uso propio. El deterioro acumulado de estos activos asciende a 51,2 millones de euros, no habiéndose dotado importes por este concepto en 2015.

Corrección valorativa (millones euros)	Edificios	Uso
5,81	A. de los Ríos, 8, MADRID	Explotación
14,67	Hernani, 59, MADRID	"
12,93	Castellana, 108, MADRID	"
17,27	General Perón, 38, MADRID	"

Inversiones inmobiliarias (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial	369,54	58,06
+ Entradas o dotaciones	5,75	4,88
+ Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos	11,05	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos	11,05	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Saldo final.	375,28	62,94

El sistema de amortización es lineal. No hay ningún inmueble que se encuentre totalmente amortizado. Asimismo, no hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, ni compromisos de compra o financiación en marcha, y ninguno de los bienes que componen el conjunto patrimonial está sujeto a garantía o restricciones de titularidad.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2015 y hasta 31 de diciembre de 2019, se acordó la cesión de uso parcial del inmueble del Paseo de la Castellana, 44 de Madrid, a favor del Ministerio de Economía y Competitividad para sede de la DGSFP.

7. Inmovilizado intangible.

Incluye los elementos correspondientes a software informático, tanto el adquirido a terceros como los desarrollados internamente por la entidad para su propio uso.

Inmovilizado intangible (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial	19,61	18,23
+ Entradas o dotaciones.	0,67	0,58
+ Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos	0,37	0,00
– Salidas, bajas o reducciones	0,03	0,00
– Disminuciones por traspasos	0,37	0,00
– Correcciones valorativas por deterioro.	0,00	0,00
Saldo final.	20,25	18,80

Los elementos del inmovilizado que se incluyen en este apartado se consideran de vida útil definida y, por tanto, son susceptibles de amortización. El sistema de amortización utilizado es el lineal.

Ninguno de los elementos de esta naturaleza está afecto a garantías o restricciones de titularidad. No se han capitalizado gastos financieros en relación a los elementos activados. No existe en la entidad ninguna clase de fondo de comercio o costes de adquisición de carteras o derechos económicos activados o pendientes de activar.

8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General ascendieron a un total de 44,2 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en balance al cierre 21,0 millones de euros. En la Actividad Agraria, por el coaseguro, las comisiones ascendieron a un total de 5,8 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en balance al cierre 2,3 millones de euros. En la Actividad de Reaseguro de Crédito las comisiones correspondientes a las primas cedidas en el reaseguro proporcional ascendieron a 0,001 millones de euros.

9. Arrendamientos.

La entidad no efectúa arrendamientos financieros para la obtención de elementos de activo, ni financia a terceros en este sentido. Los arrendamientos operativos se focalizan en la actividad de explotación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

10. Instrumentos financieros.

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad: Desde 2013 se lleva de forma unificada la gestión de los activos de las distintas actividades, General, Agraria y Liquidadora. Ello supone una mejora en la negociación de condiciones así como un ahorro de gastos en la gestión y custodia. Se sigue manteniendo la distribución de carteras que determina el PCEA.

En la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido los instrumentos de deuda que incorporan derivados implícitos segregables, pero cuya segregación no se ha llevado a efecto. En el resto de carteras se han asignado los activos financieros que, conforme a la característica y finalidad de los mismos, encajan dentro de las distintas carteras previstas en la norma de registro y valoración 8.^a «Instrumentos financieros» del PCEA.

ACTIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:					
-Inversiones financieras en capital		140,28			140,28
-Participaciones en fondo de inversión		975,76			975,76
-Participaciones en fondos de capital-riesgo		8,33			8,33
-Otros instrumentos de patrimonio					
Valores representativos de deuda:					
-Valores de renta fija públicos	0,00	3.407,37		0,00	3.407,37
-Otros valores representativos de deuda	52,21	5.158,22		442,27	5.652,70
Derivados					
Instrumentos híbridos					
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión					
Préstamos:					
-Préstamos y anticipos sobre pólizas					
-Préstamos a entidades del grupo					
-Préstamos hipotecarios					
-Otros préstamos					
Depósitos en entidades de crédito				72,30	72,30
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado				0,14	0,14
Créditos por operaciones de seguro directo:					
-Tomadores de seguro:					
-Recibos pendientes				0,75	0,75
-Provisión para primas pendiente de cobro				0,00	0,00
-Mediadores/EEAA por autoliquidación					
-Saldos pendientes con mediadores/EEAA por autoliquidación				0,01	0,01
-Provisión por deterioro de saldo con mediadores/EEAA por autoliquidación				-0,01	-0,01
Créditos por operaciones de reaseguro:					
-Saldos pendientes con reaseguradores				2,66	2,66
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro					
Créditos por operaciones de coaseguro:					
-Saldos pendientes con coaseguradores				23,97	23,97
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro				0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos					
Otros créditos:					
-Créditos con las Administraciones Públicas				0,23	0,23
-Resto de créditos-Funciones de liquidación de EEAA				181,09	181,09
Otros activos financieros					
Tesorería	365,28				365,28
TOTAL	365,28	52,21	9.689,96	723,41	10.830,86

	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG			PASIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS	DERIVADOS DE COBERTURA	TOTAL
	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES			
Derivados						
Pasivos subordinados						
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y otros fondos AL			0,00			0,00
Deudas por operaciones de seguro:						
-Deudas con asegurados			0,37			0,37
-Deudas con mediadores			0,40			0,40
-Deudas condicionadas			0,01			0,01
Deudas por operaciones de reaseguro			0,00			0,00
Deudas por operaciones de coaseguro			0,00			0,00
Empréstitos						
Deudas con entidades de créditos:						
-Deudas por arrendamiento financiero						
-Otras deudas con entidades de crédito						
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro						
Otras deudas:						
-Deudas fiscales y sociales			0,79			0,79
-Deudas con entidades del grupo			0,00			0,00
-Resto de deudas			10,68			10,68
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos						
Otros pasivos financieros						
TOTAL			12,27			12,27

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general utilización en el mercado.

Por lo que se refiere a la renta variable cotizada y fondos de inversión, el valor razonable se ha determinado por los precios de mercado al cierre del ejercicio. Como valor razonable de la renta variable no cotizada se ha tomado su valor en libros correspondiente al último ejercicio publicado. No se mantienen participaciones en entidades del grupo o multigrupo o asociadas.

10.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: El Consorcio cuenta con normas y procedimientos escritos que definen, dentro del marco jurídico vigente, la orientación de su política de inversiones.

Al inicio de cada ejercicio se determina la asignación de activos entre renta fija, variable y fondos de inversión, conforme a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, y en base a una rentabilidad esperada y un valor en riesgo estimado (metodología Value at Risk), que implican la definición de un marco de referencia (benchmark).

La asignación de activos para 2015 ha sido: un 90% renta fija y un 10% renta variable, distribuida un 40% en fondos Ibex 35 en gestión pasiva, un 30% en fondos Eurostoxx 50 y un 30% en fondos referenciados al mercado americano.

La posición máxima por contraparte se fijó por el Consejo en el 1,75% por emisor del nominal (2% si cotizan en el IBEX 35). Asimismo, la inversión en deuda pública española tiene como límite el 40% del nominal de la posición total en títulos de renta fija, y el conjunto de emisores españoles no podrán exceder del 60% también en nominal de las posiciones de renta fija.

Como norma general, las inversiones se realizan en emisiones de elevado volumen y no tomando posiciones que excedan del 10% de éstas.

10.3 Fondos propios. Dada su forma jurídica, el Consorcio carece de capital social, constituyendo los únicos elementos integrados en esta rúbrica: la Reserva de Estabilización, el resultado del ejercicio y el Fondo para financiar las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras. No obstante lo anterior, aun cuando desde la perspectiva estrictamente contable dichas partidas se integran en los fondos propios, las mismas están destinadas a la cobertura de una posible desviación negativa de la siniestralidad o para atender la liquidación de las entidades aseguradoras respectivamente, careciendo por tanto de la consideración de «patrimonio propio libre de compromiso».

11. Moneda extranjera.

No se realizan operaciones en moneda extranjera.

12. Situación fiscal.

12.1 Impuesto sobre beneficios: La entidad está sujeta al impuesto sobre beneficios, excepto en su Actividad Liquidadora que se encuentra exenta.

12.2 Otros tributos: Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras (por tributos distintos al impuesto sobre sociedades), o con la Seguridad Social.

13. Ingresos y gastos.

Cargas sociales: El total de gastos de personal ascendió a 17,15 millones de euros. Durante 2015 se han abonado dos cuartas partes de la paga extra de diciembre de 2012 por importe de 300.233 euros.

14. Provisiones y contingencias.

Los avales vivos al cierre del ejercicio por garantías comprometidas con terceros ascienden a 0,022 millones de euros.

15. Información sobre medioambiente.

El Consorcio sigue las políticas de consumos de recursos responsables con el medio ambiente, comunes a la Administración Pública.

16. Retribuciones a largo plazo al personal.

El Consorcio tiene establecido un plan de pensiones externo y de aportación definida para los empleados de la entidad, según se ha mencionado en la nota de la memoria 4.16, con una entidad gestora de fondos de pensiones española. No ha habido aportación del promotor desde el ejercicio 2012.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

El Consorcio carece de capital social y, por tanto, de este tipo de operativa.

18. Crédito ampliable, donaciones y legados.

Para el ejercicio 2015 se aprobaron en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 1.500 euros para este concepto en la Actividad Agraria; aparece al cierre sin compensar en el pasivo del balance y se reclasificará en el ejercicio siguiente a la Reserva de Estabilización.

19. Combinaciones de negocios.

El Consorcio no ha realizado actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

20. Negocios conjuntos.

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de la categoría de operaciones interrumpidas. Sin embargo, sí mantiene activos registrados dentro del epígrafe de «Activos mantenidos para la venta», en el que se incluyen aquellos activos provenientes de recobros de siniestros derivados de la circulación de vehículos a motor sin el seguro obligatorio por un importe de 0,2 millones de euros.

22. Hechos posteriores al cierre.

No hay hechos posteriores que afecten a la comprensión o cuantificación de las cuentas anuales.

23. Operaciones con partes vinculadas.

En relación a las previsiones contenidas en la Guía de Buen Gobierno aprobada por el Consejo de Administración de la entidad y en lo dispuesto en los artículos 227 a 231 del Texto refundido de Ley de Sociedades de Capital («LSC»), relativos al deber de lealtad de los administradores y al deber de evitar situaciones de conflictos de interés, no se han identificado supuestos de conflicto de interés directo o indirecto con el Consorcio.

No se mantiene ninguna participación en la que el Consorcio tenga en su gestión una influencia significativa, no existiendo por tanto operaciones con partes vinculadas.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2015, en concepto de asistencias, las cantidades autorizadas para la Entidad Pública Empresarial por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ascendiendo su importe a 173.367.24 euros. Las asistencias correspondientes a aquellos miembros del Consejo

de Administración que tienen la condición de altos cargos se han ingresado en el Tesoro Público, en cumplimiento de la normativa aplicable.

24. Otra información.

24.1 Actividad General. La Ley 8/2014, de 22 de abril, encomendó al Consorcio la gestión y administración del Fondo de Reserva para los Riesgos de la Internacionalización

El convenio de colaboración entre el Consorcio y la Secretaría de Estado de Comercio, se firmó el 9 de marzo de 2015 y estableció una retribución del 0,055% anual del valor nominal de los títulos de renta fija, el importe en tesorería y depósito y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido, liquidable mensualmente, sin que exceda de 0,25 millones de euros anuales. Durante 2015 el Consorcio facturó al FRRI la totalidad de dicho importe más los impuestos indirectos correspondientes.

24.2 Actividad Agraria. Debido al funcionamiento de las cuentas con deudores y acreedores de coaseguro y reaseguro del SAC se producen flujos correspondientes a partidas de ingresos y gastos. El estado de flujos de efectivo muestra estas liquidaciones netas, a diferencia de la Actividad General en donde se muestran sin compensar al ser del negocio directo en su mayor parte.

24.3 Actividad Liquidadora. En la partida de deudores por liquidación de entidades del balance se incluyen las cuentas representativas de los créditos que la Actividad Liquidadora adquiere por cuenta de las entidades en liquidación durante la gestión del proceso de liquidación, conforme a lo establecido en el R.D.L. 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el TRLOSSP con vigencia hasta 31 de diciembre de 2015, y los gastos de liquidación que anticipa con cargo a sus propios recursos.

En el ejercicio 2015 se han realizado compras de créditos por contrato de seguro por un importe de 3,5 millones de euros y se han recuperado por 4,32 millones de euros de las cuales el 99,5% corresponden a Reunión Grupo 86 en II fase. El saldo en balance al cierre del ejercicio ascendía a 389,1 millones de euros.

Durante el ejercicio fue encomendada al Consorcio la liquidación voluntaria de la Mutualidad de Previsión Social del Personal de Aduanas, por Orden ECC/747/2015, de 17 de abril, del Ministerio de Economía y Competitividad, cuya liquidación fue ratificada el 24 de noviembre de 2015 por la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.

24.4 Actividad de Reaseguro de Crédito. En 2015 se procedió de común acuerdo con tres de las cedentes firmantes del convenio de adhesión, a la conmutación del reaseguro cuota parte de las series en vigor al presentar las colas de primas y siniestros importes residuales. El resultado de la conmutación reportó unos ingresos de 0,96 millones de euros. Así mismo, se cobró de las antedichas cedentes la participación en beneficios por un importe de 22,4 millones de euros. Al cierre del ejercicio y como resultado de la actividad comenzada en 2009, se acumula un patrimonio neto negativo de 18,04 millones de euros, para cuya cobertura se ha previsto en los PGE un crédito a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa en concepto de aportación patrimonial al Consorcio para compensar el déficit de la actividad.

24.5 Plantilla del Consorcio.

Composición de la plantilla y consejo	% Hombres	% Mujeres
Plantilla:		
Directivos	100	0
Responsables	62	38
Titulados	34	66
Técnicos operativos	21	79
Personal de apoyo	100	0
Consejo:		
Consejeros	93	7

La plantilla se encuentra estructurada en dos grandes bloques funcionales, servicios centrales y la red de delegaciones territoriales; estando integrada por 312 efectivos, 11 menos que al cierre de 2014.

Efectivos en plantilla al cierre del ejercicio	Servicios centrales	Delegaciones territoriales	Total efectivos	Personal fijo	Personal temporal
Directores	6		6	6	
Subdirectores y Delegados	19	15	34	34	0
Responsables	56	1	57	57	0
Titulados	49	55	104	104	0
Técnicos	54	56	110	110	0
Personal de apoyo	0	1	1	1	0
Total	184	128	312	312	0

25. Información segmentada.

El Consorcio desarrolla su actividad en un ámbito nacional, al cubrir exclusivamente los riesgos situados en el mismo, excepción hecha de los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el tomador de la póliza tenga su residencia habitual en territorio español. También si fuera una persona jurídica, y el tomador tuviera en España su domicilio social o la sucursal a la que se refiere el contrato. La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa por actividades, ya que existe separación contable y financiera entre las mismas.

26. Información técnica.

26.1 Políticas contables relativas a los contratos de seguro: El Consorcio cuenta dentro de los recursos económicos marcados por su Estatuto Legal, artículo 23.1.a), con los recargos sobre primas o capitales asegurados que se perciban para el cumplimiento de sus fines y cuya función recaudatoria se realiza a través de las entidades aseguradoras que cobran y autoliquidan para el Consorcio los recargos juntamente con las primas.

26.2 Política de reaseguro: El Estatuto Legal del Consorcio posibilita dentro de sus fines, tanto la cesión de parte de los riesgos asumidos en reaseguro, como la aceptación en reaseguro en los riesgos nucleares y el seguro agrario combinado. Fuera de estos supuestos podrá aceptar riesgos cuando concurren razones de interés público, atendiendo a las circunstancias del mercado asegurador.

26.3 Concentración de riesgos de seguros: Dado el carácter subsidiario y complementario del Consorcio respecto al sector asegurador privado, el volumen de negocio está determinado por los fines y líneas de actuación que establece su Estatuto Legal, circunscribiéndose los riesgos, en régimen de compensación, a todo el territorio español.

Ingresos y gastos técnicos (millones de euros)	S. Directo	R. Aceptado
I. Primas imputadas (Directo y Aceptado)	889,56	35,68
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos	900,05	37,28
2. Variación provisión para primas no consumidas	-10,50	-1,60
3. Variación provisión para riesgos en curso	0,00	0,00
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro	0,00	0,00
II. Primas reaseguro (Cedido y Retroc.)	0,64	0,00
1. Primas dev. netas de anulaciones	1,79	0,00
2. Variación provisión para primas no consumidas	-1,15	0,00
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	888,91	35,68
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)	343,54	-5,53
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones	364,20	13,55
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	-20,66	-19,08

Ingresos y gastos técnicos (millones de euros)	S. Directo	R. Aceptado
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	-0,55	0,00
1. Prestaciones y Gastos pagados	1,32	0,00
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1,87	0,00
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)	344,08	-5,53
V. Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	0,00	0,00
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	50,96	0,02
VII. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	2,37	0,06
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	2,22	0,05
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII-IX)	55,55	0,12

27. Estado de cobertura de provisiones técnicas.

El ROSSP vigente a estos efectos hasta 31 de diciembre de 2015, establece en su artículo 49 la obligatoriedad de invertir las provisiones técnicas en activos con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación.

Estado de cobertura de provisiones técnicas (millones de euros)	Seguro directo	Reaseguro aceptado	2015	2014
Provisiones técnicas a cubrir:				
Provisión de primas no consumidas	419,70	14,49	434,19	422,09
Menos: P. de primas no consumidas sobre las primas pdtes. de cobro	0,02	0,00	0,02	0,04
Comisiones pendientes de imputar a resultados	23,36	0,00	23,36	22,76
P. de las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	10,47	7,59	18,06	17,20
Provisión de participación en beneficios y extornos	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión de prestaciones				
Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago	243,83	11,90	255,73	286,99
Provisión de prestaciones pendientes de declaración	41,22	0,00	41,22	46,73
Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros	20,21	0,00	20,21	23,20
Reserva de Estabilización (sin deducción del impuesto diferido)			8.147,87	7.596,27
Otras Provisiones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	691,12	18,80	8.857,79	8.335,27
Activos aptos:				
Tesorería			305,65	266,06
Inversiones Financieras aptas			8.348,75	7.922,38
Inversiones Inmobiliarias aptas			509,13	509,13
Intereses Devengados			123,85	131,30
Créditos H. Pública (retenciones y otros impuestos)			0,16	0,72
Créditos contra la Seguridad Social			0,00	0,00
Tomadores de seguro (organismos oficiales)			0,42	0,25
Créditos frente a entidades aseguradoras			0,00	3,05
Créditos por operaciones de reaseguro			2,66	23,90
Créditos por operaciones de coaseguro			23,97	29,83
Deudores por arrendamientos (organismos oficiales)			0,27	0,29
TOTAL			9.314,86	8.886,90
SUPERÁVIT			457,08	551,63

28. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía.

En aplicación del R.D. 2013/1997 y según consulta planteada a la DGSFP atendiendo a las particularidades del Consorcio, se deduce la Reserva de Estabilización de la cuantía mínima del margen de solvencia. Dicha cuantía será nula al no poder ser negativa. Con el

propósito de ajustar el importe del patrimonio propio no comprometido a su finalidad, es decir compensar desviaciones negativas de la siniestralidad de propia retención, no se han incluido ni las plusvalías ni las minusvalías tácitas de la Actividad Liquidadora, dado su carácter no técnico.

El superávit del margen de solvencia, dado por la diferencia entre el patrimonio propio no comprometido y su cuantía mínima, ascendió a 298,7 millones de euros.

En la cuantificación del patrimonio propio no comprometido se han considerado aquellas partidas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del ROSSP, vigente hasta 31 de diciembre de 2015, están libres de todo compromiso y, en particular, las plusvalías de activos financieros e inmobiliarios, minoradas en los resultados negativos de la Actividad de Reaseguro de Crédito. No se ha incluido en el patrimonio propio no comprometido la Reserva de Estabilización de las actividades General y Agraria.

En cuanto al Fondo de Garantía, presenta un superávit de 295,0 millones de euros.

Cuantía mínima del margen de solvencia (millones de euros)

En función de Primas	2015	En función de Prestaciones	2015
Primas y recargos deveng. (netos de anulac.)	900,05	Prestaciones Pagadas	1.242,59
Primas aceptadas	37,34	SEGURO DIRECTO	1.155,14
TOTAL PRIMAS Y REC. DEVENGADOS	937,39	· 2015	364,23
TOTAL PRIMAS Y REC. IMPUTADOS	925,29	· 2014	320,53
TOTAL	937,39	· 2013	470,38
HASTA 61,3 millones de EUROS..... X 0,18	11,03	REASEGURO ACEPTADO	87,45
EXCESO DE 61,3 millones de EUROS....X 0,16	140,17	· 2015	13,55
TOTAL (1)	151,21	· 2014	11,56
Coeficiente		· 2013	62,34
SEGURO DIRECTO	984,31	Provisión para Prestaciones	-248,82
Prestaciones Pagadas	1.155,11	SEGURO DIRECTO	-171,16
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2015	305,27	· 2015	305,31
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2012	476,07	· 2012	476,46
REASEGURO ACEPTADO	9,78	REASEGURO ACEPTADO	-77,66
Prestaciones Pagadas	87,44	· 2015	11,92
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2015	11,90	· 2012	89,58
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2012	89,57	TOTAL (2)	993,78
REASEGURO CEDIDO	0,93	TOTAL (2): 3	331,26
Prestaciones Pagadas	8,64	HASTA 42,9 millones de EUROS.....X 0,26	11,15
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2015	1,18	EXCESO DE 42,9 millones de EUROS....X 0,23	66,32
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2012	8,90	TOTAL (3)	77,48
		CUANTÍA MÍNIMA EN FUNCIÓN DE PRIMAS	151,07
COEFICIENTE	0,99907	CUANTÍA MÍNIMA EN FUNCIÓN DE SINIESTRALIDAD	77,40
		CUANTÍA MÍNIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA CALCULADO	151,07
		CUANTÍA MÍNIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA CORREGIDA (art. 61.4bis ROSSP)	151,07

Estado del margen de solvencia (millones de euros)	2015	2014
Ajustes por cambio de valor	362,70	460,72
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Aportaciones no reintegrables de socios	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías de elementos de activo	-33,67	-69,24
Total partidas positivas	329,04	391,48
Resultados negativos del ejercicio corriente	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	30,31	30,31
Total partidas negativas	30,31	30,31

Estado del margen de solvencia (millones de euros)	2015	2014
Diferencia	298,73	361,18
Margen de solvencia	298,73	361,18
Deducción reserva de estabilización (R.D. 2013/1997.	8.147,87	7.596,27
Cuantía mínima del margen de solvencia	0,00	0,00
Resultado del margen de solvencia	298,73	361,18

29. Informe de Auditoría de las cuentas anuales.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS**Informe de auditoría de las cuentas anuales**

Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del Consorcio de Compensación de Seguros es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Consorcio de Compensación de Seguros y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el 9 de marzo de 2016. Con posterioridad, el Consorcio reformuló las cuentas, poniéndolas su Director General a disposición de la ONA telemáticamente el 12 de abril de 2016. Esta reformulación se produjo, para incluir en la memoria los estados financieros por actividades, sin otros efectos relevantes en el contenido de las cuentas inicialmente formuladas.

El presente informe se refiere a estas últimas cuentas presentadas, cuya información está contenida en el fichero SE0731_2015_F_160412_143357_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es ADF1B4D4D71A46798B97CC7E6A930E2AD60110A580B64DE4B9C9B6A006490D68 y está depositado en la aplicación CICEP. Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la

auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de Compensación de Seguros a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el Consorcio de Compensación de Seguros tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Auditora Nacional, Director de Equipos y por la Jefa de la División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 9 de junio de 2016.

30. Sede electrónica: En la página Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es> están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de las cuentas anuales.